



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-129-LE15**

**ALTAS INTEGRALES PROGRAMA ODONTOLÓGICO**

**DECRETO EXENTO N° 4092** VALLENAR, . 19 NOV. 2015

**VISTOS**

- 1.- En el contexto del programa odontológico integral componente más sonrisas para la comuna de ValLENAR
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según Memorandum N° 259 de fecha 09 de noviembre 2015 Asesor técnico programa odontológico Área Salud

**DECRETO**

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-129-LE15 ALTAS INTEGRALES PROGRAMA ODONTOLÓGICO
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-129-LE15 ALTAS INTEGRALES PROGRAMA ODONTOLÓGICO
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-129-LE15 ALTAS INTEGRALES PROGRAMA ODONTOLÓGICO en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



**NANCY FARFÁN RIVEROS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ**  
DIRECTORA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de salud Municipal
  - Dirección de Control
  - Jefe Finanzas Depto. Salud
  - Unidad Contabilidad
  - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/ DRA. PSG/A.S VJM/RAF/N/rap